

ACTA N.º 282 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2022

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas del día veinticinco de noviembre de dos mil veintidós, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Gómez Gómez y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.ª Emilia María Aguirre Ventosa (Vicepresidenta primera), y D.ª María José González Revuelta (Vicepresidenta segunda) e Ilmo. Sr. D. Diego Marañón García (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- INTERPELACIÓN RELATIVA A CRITERIOS EN RELACIÓN A LAS ACCIONES DESARROLLADAS PARA QUE NUESTRA COMUNIDAD AUTÓNOMA SEA CANDIDATA A ACOGER LA SEDE DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE SUPERVISIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL (AESIA), PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4100-0263]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 161 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la interpelación de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 2.- PROPOSICIÓN NO DE LEY, SOLICITANDO SU TRAMITACIÓN EN PLENO, RELATIVA A CONDENA DE LA SUPRESIÓN DEL DELITO DE SEDIACIÓN EN EL CÓDIGO PENAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO-CIUDADANOS. [10L/4300-0424]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 177.1 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la proposición no de ley de referencia y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 3.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A INFORME ECONÓMICO QUE ESTIMA EL COSTE DE LA REMODELACIÓN DEL CENTRO DE DÍA DE CASTRO URDIALES, DONDE SE HABILITARÁ LA SEGUNDA PLANTA PARA LA CREACIÓN DE UNA RESIDENCIA DE MAYORES CON CAPACIDAD PARA 40 PERSONAS, PRESENTADA POR D. FÉLIX ÁLVAREZ PALLEIRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO-CIUDADANOS. [10L/5100-1269]

PUNTO 4.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A COSTE ESTIMADO PARA CREAR LA NUEVA RESIDENCIA PARA MAYORES QUE SE UBICARÁ EN LA SEGUNDA PLANTA DEL CENTRO DE DÍA DE CASTRO URDIALES, PRESENTADA POR D. FÉLIX ÁLVAREZ PALLEIRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO-CIUDADANOS. [10L/5100-1270]

Los puntos 3 y 4 del orden del día se tratan conjuntamente.

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno las preguntas de referencia y publicarlas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 5.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 10L/5300-2294, A SOLICITUD DE D.^a MARTA GARCÍA MARTÍNEZ, DIPUTADA NO ADSCRITA.

PUNTO 6.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 10L/5300-2295, A SOLICITUD DE D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO-VOX.

PUNTO 7.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA NÚMEROS 10L/5300-2296 Y 10L/5300-2297, A SOLICITUD DE D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO-VOX.

PUNTO 8.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 10L/5300-2298, A SOLICITUD DE D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO-VOX.

PUNTO 9.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA NÚMEROS 10L/5300-2299 A 10L/5300-2303, A SOLICITUD DE D.^a MARTA GARCÍA MARTÍNEZ, DIPUTADA NO ADSCRITA.

PUNTO 10.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 10L/5300-2304, A SOLICITUD DE D.^a MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ REVUELTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

PUNTO 11.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 10L/5300-2305, A SOLICITUD DE D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

PUNTO 12.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA NÚMEROS 10L/5300-2310 Y 10L/5300-2311, A SOLICITUD DE D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO-VOX.

Los puntos 5 a 12 del orden del día se tratan conjuntamente.

Vistos los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno, por el que contesta las preguntas de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 13.- REFERENCIA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN REUNIÓN DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2022. [10L/6200-0212]

PUNTO 14.- REFERENCIA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN REUNIÓN DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2022. [10L/6200-0213]

Los puntos 13 y 14 del orden del día se tratan conjuntamente.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite las informaciones de referencia, trasladar a los Grupos Parlamentarios y comunicar el presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 15.- ESCRITO PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DEL COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE CANTABRIA SOBRE MODIFICACIONES EN LA LEY DEL SUELO EN EL PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS FISCALES Y ADMINISTRATIVAS. [10L/7400-0063]

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la información de referencia, trasladar a los Grupos Parlamentarios y comunicar el presente acuerdo al Colegio Oficial de la Arquitectura Técnica de Cantabria.

PUNTO 16.- ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UE POR EL QUE REMITE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO POR EL QUE SE ESTABLECE UN INSTRUMENTO PARA PRESTAR APOYO A UCRANIA EN 2023 (AYUDA MACROFINANCIERA +) [COM (2022) 597 FINAL] [2022/0371 (COD)], A EFECTOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 8/1994, DE 19 DE MAYO. [10L/7410-0284]

PUNTO 17.- ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UE POR EL QUE REMITE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO SOBRE LA RECOGIDA Y EL INTERCAMBIO DE DATOS RELATIVOS A LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE ALOJAMIENTOS DE CORTA DURACIÓN Y POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO (UE) 2018/1724 (TEXTO PERTINENTE A EFECTOS DEL EEE) [COM(2022) 571 FINAL] [2022/0358 (COD)] [SEC(2022) 393 FINAL] [SWD(2022) 348 FINAL] [SWD(2022) 349 FINAL] [SWD(2022) 350 FINAL], A EFECTOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 8/1994, DE 19 DE MAYO. [10L/7410-0285]

PUNTO 18.- ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UE POR EL QUE REMITE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO QUE MODIFICA LOS REGLAMENTOS (UE) 2016/424, (UE) 2016/425, (UE) 2016/426, (UE) 2019/1009 Y (UE) N.º 305/2011 POR LO QUE RESPECTA A LOS PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA PARA LA EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD, LA ADOPCIÓN DE ESPECIFICACIONES COMUNES Y LA VIGILANCIA DEL MERCADO DEBIDO A UNA EMERGENCIA DEL MERCADO ÚNICO (TEXTO PERTINENTE A EFECTOS DEL EEE) [COM(2022) 461 FINAL] [2022/0279 (COD)] [SEC(2022) 323 FINAL] [SWD(2022) 288 FINAL] [SWD(2022) 289 FINAL] [SWD(2022) 290 FINAL], A EFECTOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 8/1994, DE 19 DE MAYO. [10L/7410-0286]

PUNTO 19.- ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UE POR EL QUE REMITE LA PROPUESTA DE DIRECTIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO QUE MODIFICA LAS DIRECTIVAS 2000/14/CE, 2006/42/CE, 2010/35/UE, 2013/29/UE, 2014/28/UE, 2014/29/UE, 2014/30/UE, 2014/31/UE, 2014/32/UE, 2014/33/UE, 2014/34/UE, 2014/35/UE, 2014/53/UE Y 2014/68/UE POR LO QUE RESPECTA A LOS PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA PARA LA EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD, LA ADOPCIÓN DE ESPECIFICACIONES COMUNES Y LA VIGILANCIA DEL MERCADO DEBIDO A UNA EMERGENCIA DEL MERCADO ÚNICO (TEXTO PERTINENTE A EFECTOS DEL EEE) [COM(2022) 462 FINAL] [2022/0280 (COD)] [SEC(2022) 323 FINAL] [SWD(2022) 288 FINAL] [SWD(2022) 289 FINAL] [SWD(2022) 290 FINAL], A EFECTOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 8/1994, DE 19 DE MAYO. [10L/7410-0287]

PUNTO 20.- ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UE POR EL QUE REMITE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO POR EL QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS A FIN DE GARANTIZAR UN ALTO NIVEL DE INTEROPERABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO EN TODA LA UNIÓN (LEY SOBRE LA EUROPA INTEROPERABLE) [COM (2022) 720 FINAL] [2022/0379 (COD)] [SEC (2022) 720 FINAL] [SWD (2022) 720 FINAL] [SWD (2022) 721 FINAL] [SWD (2022) 722 FINAL], A EFECTOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 8/1994, DE 19 DE MAYO. [10L/7410-0288]

Los puntos 16 a 20 del orden del día se tratan conjuntamente.

Vistos los expedientes de referencia y de conformidad con el apartado 2, último inciso, del texto consolidado relativo al procedimiento sobre el control del cumplimiento del principio de subsidiariedad por las iniciativas legislativas de la Unión Europea, aprobado por la Mesa de la Cámara en su sesión de 28 de junio de 2010 (BOPCA n.º 383, de 02.07.2010), y lo dispuesto por el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento de las Propuestas recibidas y ratificar las Resoluciones dictadas por la Presidencia de la Cámara, por las que se dio traslado de las iniciativas a la Comisión competente.

PUNTO 21.- ESCRITO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REGIONALISTA Y SOCIALISTA POR EL QUE PROPONEN LA DESIGNACIÓN DE TRES MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE MEMORIA. [10L/7520-0008]

Visto el escrito de referencia y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 192 del Reglamento de la Cámara y 39.2 de la Ley de Cantabria 8/2021, de 17 de noviembre, de Memoria Histórica y Democrática de Cantabria, SE ACUERDA su admisión a trámite.

PUNTO 22.- ESCRITO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO-VOX POR EL QUE COMUNICA LA RETIRADA DE LAS SOLICITUDES DE COMPARECENCIA NÚMEROS 10L/7810-0078 Y 10L/7810-0079 INCLUIDAS EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD, CULTURA Y DEPORTE CONVOCADA PARA EL 25.11.2022.

Visto el escrito del Grupo Parlamentario Mixto-Vox, por el que retira las solicitudes de comparecencia números 10L/7810-0078 y 10L/7810-0079, SE ACUERDA to-

mar conocimiento, trasladar a la Comisión de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 23.- QUEJA FORMULADA POR D. ROBERTO MEDIA SAINZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, EN RELACIÓN CON LA CONTESTACIÓN A LA SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 10L/9100-1980.

Habida consideración que ha vencido el plazo de contestación de la documentación de referencia y de conformidad con el artículo 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA requerir del Gobierno que remita la documentación solicitada, a la mayor brevedad posible, dándose traslado del presente Acuerdo al autor de la iniciativa.

PUNTO 24.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A ESCRITO DE QUEJA EN RELACIÓN CON LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 10L/9100-1518, SOLICITADA POR D. ROBERTO MEDIA SAINZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 25.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LAS PETICIONES DE DOCUMENTACIÓN NÚMEROS 10L/9100-1942 Y 10L/9100-1951 SOLICITADAS POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO-VOX.

PUNTO 26.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LAS PETICIONES DE DOCUMENTACIÓN NÚMEROS 10L/9100-1998 Y 10L/9100-1999 SOLICITADAS POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO-VOX.

PUNTO 27.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 10L/9100-2002, SOLICITADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO-VOX.

PUNTO 28.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 10L/9100-2003, SOLICITADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO-VOX.

PUNTO 29.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 10L/9100-2004, SOLICITADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO-VOX.

PUNTO 30.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 10L/9100-2006 SOLICITADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO-VOX.

Los puntos 25 a 30 del orden del día se tratan conjuntamente.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de las documentaciones de referen-

cia, recabadas al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 31.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EXPEDIENTE DEL ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE 27.10.2022 POR EL QUE SE CONCEDE AL AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES UNA PRÓRROGA DE TRES MESES PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRAS DE "ANTEPROYECTO DE ITINERARIO CICLISTA DESDE EL POLIDEPORTIVO PERU ZABALLA HASTA ALLENDELAGUA" Y "ESTUDIO PREVIO MEJORA DE ACCESIBILIDAD A LA ZONA DE SANTA CATALINA", SOLICITADA POR D. ROBERTO MEDIA SAINZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/9100-2037]

PUNTO 32.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EXPEDIENTES GENERADOS CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA AMPLIACIÓN DEL ESPIGÓN OESTE DE LA RÍA DE SUANCES PARA ACCEDER AL PUERTO, SOLICITADA POR D. ROBERTO MEDIA SAINZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/9100-2038]

Los puntos 31 y 32 del orden del día se tratan conjuntamente.

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite las solicitudes de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 33.- ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL INTERGRUPO PARLAMENTARIO PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN AMÉRICA LATINA. [10L/9999-0071]

Visto el escrito de referencia, SE ACUERDA tomar conocimiento y trasladar al Servicio de Protocolo y Relaciones Institucionales y a la Intervención de la Cámara.

Fuera del orden del día se trata el siguiente asunto:

INFORME EMITIDO POR EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CANTABRIA (CESCAN) PARA SU INCORPORACIÓN AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2023. [10L/1100-0004]

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la documentación de referencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y catorce minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario segundo, con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,